



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD VALLENAR

0743

VALLENAR,

02 MAR. 2017

DECRETO EXENTO N° _____

La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias, la providencia N°04, de D.A.F.; la Ley N° 20.981 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, el Decreto Exento N° 4539 del 30 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017, el Acuerdo N° 313 adoptado en sesión ordinaria N° 02 de fecha 14 de Diciembre de 2016 del H. Concejo Municipal que aprueba el Proyecto Presupuesto Municipal para año 2017, el acuerdo N°36 de fecha 01/03/2017, otorgado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 09 del 01/03/2017, que aprueba la propuesta de modificación al presupuesto municipal vigente, el Dictamen N° 12872 del 20-02-2014 de C.G.R., por obras de desarrollo, concesiones mineras y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1º Apruébese la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

TRASPASO

DISMINUCION DE EGRESOS

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-31-02-004-009-000	CONST.,MANTENC.Y REP.INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	48,715
215-31-02-004-014-000	PROTECC. Y APOYO MEDIO AMBIENTE	26,137
	TOTAL	74,852

AUMENTO DE EGRESOS

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS	22,440
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1,666
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	686
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	1,345
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS	37,759
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,194
215-22-02-003-000-000	CALZADOS	654
215-22-04-999-000-000	OTROS	210
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	6,798
215-22-06-006-000-000	MANTEN. Y REPARAC DE OTRAS MAQUIN. Y EQUIPOS	2,100
	TOTAL	74,852

2º Anótese, comuníquese el presente decreto por el señor Secretario Municipal (s) a las Direcciones Municipales que corresponda, cúmplase y hecho archívese.

~~GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO~~
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE VILALOBOS RODRIGUEZ
ALCALDE (S).

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines.



~~GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO~~
SECRETARIO MUNICIPAL (S).
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Administrador Municipal
D.A.F.(3)
Ach. Ofic.de Partes
JVR/GGC/PLT/lac